



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2024.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN N° 199 DE FACTURAS Y OTROS GASTOS.OHL SERVICIOS INGESAN,SA, POR UN IMPORTE TOTAL DE 329.453,17€". APROBACIÓN.

Punto 3. - ASUNTOS URGENTES.

Declarada abierta la Sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidente Accidental, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2024.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2024.



FIRMANTE - FECHA



PUNTO 2.-PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN Nº 199 DE FACTURAS Y OTROS GASTOS.OHL SERVICIOS INGESAN,SA, POR UN IMPORTE TOTAL DE 329.453,17€". APROBACIÓN.

Por la Secretaria General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"Propuesta de la Concejalía, Delegada de Economía y Hacienda

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios realizados en el ejercicio 2024 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2024, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe de Intervención de fecha 07 de agosto de 2024.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 199 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación, del Presupuesto de 2024 y por el importe que se indica:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66004286/24	IN2024-18349	A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO UTRERA. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LA DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA DEL MES DE JUNIO 2024, EXPEDIENTE SV40/2023, N DE OPERACIÓN CONTABLE 202422006059 Y NUMERO TOTAL DE HORAS: 1252.	19.343,40 €
66004305/24	IN2024-13203	A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO UTRERA. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA DEL MES DE MAYO 2024, EXPEDIENTE SV40/2023, N DE OPERACIÓN	21.552,75 €



			CONTABLE 202422006059 Y NUMERO TOTAL DE HORAS: 1.395.	
66004317/24	IN2024- 18802	A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO UTRERA. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LA DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA DEL MES DE JUNIO 2024, EXPEDIENTE SV40/2023, N DE OPERACIÓN CONTABLE 202422006058 Y NUMERO TOTAL DE HORAS: 18676,83.	288.557,02 €
TOTAL				329.453,17€

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.

No hubo.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA ACCIDENTAL.- Fdo.: CONSUELO NAVARRO NAVARRO.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.**

